



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28159

15/09/2025

79755

AUTOR/A: ACEDO REYES, Sofía (GP); ALFONSO SILVESTRE, Alma (GP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); BAYÓN ROLO, Juan Andrés (GP); BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); GARRE MURCIA, Cristóbal (GP); GARRIDO VALENZUELA, Irene (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel (GP); LORENTE ANAYA, Macarena (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PÉREZ RECUERDA, Isabel Gema (GP); PRIETO SERRANO, María Isabel (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); TENIENTE SÁNCHEZ, Cristina (GP); TORRES TEJADA, María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, procede indicar, en primer lugar, que la incidencia y duración de los procesos de incapacidad temporal (IT) se ve afectada por varios factores. Así, desde el año 2020 hasta el año 2024, el número de afiliados a la Seguridad Social se ha incrementado más de un 12% (afiliados en alta en el último día), lo cual tiene una importante repercusión en el número de procesos de IT. Asimismo, la escasez de facultativos y el impacto de las listas de espera de los Servicios Públicos de Salud afectan directamente en la duración de los procesos de baja.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) mantiene un firme compromiso con la mejora continua de sus procesos de gestión, impulsando medidas estratégicas que refuerzan tanto la eficiencia operativa como la calidad del servicio prestado a la ciudadanía. Esta voluntad de mejora se refleja en la revisión sistemática de procedimientos y la incorporación de herramientas tecnológicas que permiten una gestión más ágil, como la deslocalización del trámite de las prestaciones, que permite un reequilibrio de las cargas de trabajo entre todas las provincias y redundando en un trato homogéneo a los ciudadanos de todo el territorio, logrando una mejora tanto en los niveles de atención como en la gestión de prestaciones.

Por otro lado, el INSS viene sufriendo un vertiginoso descenso de efectivos desde hace más de 10 años, motivado por las numerosas jubilaciones que se producen y por la insuficiente tasa de reposición de efectivos a lo largo de las diferentes ofertas de empleo público. Por ese motivo, fruto del trabajo llevado a cabo, en los últimos años se



ha conseguido revertir parcialmente la pérdida de efectivos mediante la aprobación de distintos expedientes de personal interino, lo que dio lugar a una incorporación masiva de personal en los últimos años, así como por el significativo incremento de plazas en las Ofertas de Empleo Público de todos los Cuerpos que habían estado en mínimos en años anteriores, un compromiso sin precedentes recientes de refuerzo de tres años.

Como resultado de lo anterior, la plantilla del INSS pasó de 10.299 personas en enero de 2020 a 12.359 en 2023 y a 11.591 en diciembre de 2024. También, hay que destacar, como actuaciones de mejora en materia de recursos humanos de los últimos tiempos, la recuperación de las convocatorias de acceso libre al Cuerpo General Administrativo (C1) de Seguridad Social después de más de 30 años.

En cuanto al control de la IT y la valoración de la capacidad laboral, es importante destacar la importancia del Cuerpo de Médicos Inspectores de la Seguridad Social. El INSS está muy interesado en incorporar efectivos para cubrir las vacantes correspondientes a dicho Cuerpo en todo el territorio, si bien la falta de profesionales médicos afecta a todos los ámbitos, y las unidades médicas del INSS no son ajenas a este problema.

En este sentido, en el último proceso selectivo de la Oferta de Empleo Público de 2024, en el que se convocaron 181 plazas (50 procedentes de la Oferta de Empleo del año 2024 y el resto procedente de las ofertas de empleo del año 2023 y 2022 que no fueron cubiertas en su día), han superado el proceso selectivo 53 personas, estando previsto iniciar próximamente el curso de formación. Además, en la Oferta de Empleo Público de 2025 se han aprobado 34 plazas, que se acumularán a las no cubiertas de Ofertas de Empleo Público anteriores.

Por último, se señala que dentro del marco de mejora continua en el que se encuentra inmerso el INSS, y con el fin de mejorar la eficacia de las unidades médicas, se ha puesto en marcha un proyecto de automatización y un modelo de gestión de apoyo entre las direcciones provinciales más deficitarias.

Madrid, 21 de octubre de 2025

